



GUÍA DOCENTE 2021-2022
**Detección y Evaluación de Factores de Riesgo
Socioeducativos**

1. Denominación de la asignatura:

Detección y Evaluación de Factores de Riesgo Socioeducativos

Titulación

Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Código

7861

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ESPECÍFICO-Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Begoña Medina Gómez (bmedina@ubu.es; despacho 259), Gloria Pérez de Albéniz Garrote (ggarrote@ubu.es; despacho 304).

4.b Coordinador de la asignatura

Gloria Pérez de Albéniz Garrote

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso. Primer semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

G2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

TRANSVERSALES

I3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

I7 - Resolución de problemas

P1 - Trabajo en equipo

P3 - Habilidades de relaciones interpersonales

P4 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad

P5 - Razonamiento crítico

P6 - Compromiso ético

ESPECÍFICAS

E01 - Conocer las características de los estudiantes de secundaria, bachillerato,



formación profesional y enseñanza de idiomas, sus diferentes contextos sociales y motivaciones.

E21 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje de adolescentes y jóvenes y ponga en valor sus aportaciones.

E23 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación propias de cada especialidad y adaptadas a las diferentes enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.), así como entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
· Conocer los recursos educativos, sanitarios, culturales, sociales o de otra índole, y los canales de colaboración y coordinación. · Identificar los factores de riesgo socioeducativo, de vulnerabilidad personal, familiar y social, así como, los factores de protección. · Comprender la relación entre los factores de riesgo y de protección en la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje. · Identificar las necesidades socioeducativas a través de las herramientas de evaluación más habituales. · Dominar destrezas comunicativas para la transmisión de los conocimientos y las necesidades socioeducativas del alumno a las familias y/u otros profesionales.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Bloque I Factores de riesgo y vulnerabilidad personal, familiar y social (cultural) en la infancia y adolescencia: - o Estilos parentales disfuncionales - o Aislamiento y dificultades de relación con el entorno. - o Problemas emocionales (afectivos) - o Conductas relacionadas con problemas de externalización: agresividad - o Abuso y maltrato - o Consumo de tóxicos - o Otros Factores protectores personales, familiares y sociales (culturales) en la infancia y adolescencia.



BLOQUE II

Problemas comportamentales: Violencia filiparental y Trastorno negativista desafiante

Conceptualización y detección

Factores de riesgo y protectores

Orientaciones a familia y a escuela

Recursos educativos, sanitarios y sociocomunitarios

Trastornos afectivos y emocionales

Conceptualización y detección

Factores de riesgo y protectores

Orientaciones a familia y a escuela

Recursos educativos, sanitarios y sociocomunitarios

Apoyo e intervención centrados en la familia

Análisis de necesidades

Entrevista con familia

Trastornos de la conducta alimentaria

Conceptualización y detección

Factores de riesgo y protectores

Orientaciones a familia y a escuela

Recursos educativos, sanitarios y sociocomunitarios

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comunidad de Madrid, Guía para la detección y prevención de la conducta suicida: dirigida a profesionales sanitarios y facilitadores sociales, Comunidad de Madrid, <https://www.prevensuic.org/app/download/12107370424/SaludMadrid+2014+-Guia+Prevepcion+Suicidio+Profesionales-.pdf?t=1433031889>.

Estevez, E. y Musitu, G., (2016) Intervención psicoeducativa en el ámbito familiar, social y comunitario, Paraninfo,

Knightsmith, P., (2018) Trastornos de alimentación y autolesiones en la escuela.

Estrategias de apoyo en el medio escolar, Desclée de Brouwer,

Quintanal, J., Melendro, M. (Coord), Rodríguez, A. E. y Marí S., (2016) Acción Socioeducativa en colectivos vulnerables, UNED,

Ruiz Lázaro, PM, Velilla Picazo, JM y González E., (2017) Buenas prácticas en la prevención de trastornos de la conducta alimentaria, Pirámide,

Velázquez de Medrano, C. y Manzano M., (2013) Intervención educativa y orientadora para la inclusión social de menores en riesgo. Factores escolares y socioculturales, UNED,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cerezo, F., (2015) La violencia en las relaciones entre escolares. Claves para entender, evaluar e intervenir en bullying, Horsori,
Comunidad de Madrid, Guía para la prevención de la conducta suicida: dirigida a adolescentes, Comunidad de Madrid,
<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM017853.pdf>.
Escudero, V., Guía práctica para la intervención familiar, Junta de Castilla y León,
Fernández, L., (2013) Intervención con familias y atención a menores en riesgo social, McGraw-Hill,
Granados, P. y Mudarra, M.J., (2010) Diagnóstico en Educación Social, Primera, Sanz y Torres, Madrid, 978-84-92948-32-1,
Sanchez Heras, j, Ridaura, M. J. y Arias, C., (2011) Intervención con familias y menores con conductas de maltrato, Tirant Humanidades,
Tarin, M. y Navarro, J. J., (2006) Adolescentes en riesgo: casos prácticos y estrategias de intervención socioeducativas, CCS,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Lección magistral con apoyo de TIC	CB8, CB9, G2, P4, P5, P6, E01, E21, E23	20	30	50
Resolución y análisis de problemas, supuestos o casos	G1, G2, G3, CB7, I3, I7, P1, P3, P4	15	20	35
Exposiciones públicas	G3, I3, P1, P3	5	15	20
Lecturas y recensiones	I3, P4, P5, E01	5	15	20
Total		45	80	125



11. Sistemas de evaluación:

Realizar las actividades de carácter personal y colaborativo, lecturas, informes, exposiciones y resolución de casos incluidos en la guía de la asignatura. Además de lo anterior, para superar la asignatura es necesario que en todos los procedimientos se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10. Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, los trabajos en la primera convocatoria deberán presentarse en las fechas indicadas por las profesoras. No se admitirán trabajos complementarios para subir nota una vez que se haya aprobado la asignatura. Las calificaciones de las "exposiciones" (10%) no son susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria. Se asignará la calificación que se obtuvo en la primera convocatoria.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

En la evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster se aplicarán los siguientes criterios y procedimientos:
Los estudiantes deberán entregar a las profesoras las actividades correspondientes a los temas del programa en las mismas condiciones que los alumnos presenciales y la evaluación se realizará con los mismos procedimientos y peso que los alumnos presenciales.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exposiciones orales	10 %	10 %
Trabajos e informes de casos	40 %	40 %
Lectura de documentos científicos y resolución de casos	20 %	20 %
Sesión formativa o proyecto educativo	30 %	30 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (artículo 9.1, Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos).

Deberán entregar y presentar a las profesoras las actividades correspondientes a los temas del programa en las mismas condiciones y plazos que los alumnos presenciales y la evaluación se realizará con los mismos procedimientos y peso que los alumnos presenciales. No obstante, la asistencia a clase presencial se sustituirá por la realización de prácticas y actividades no evaluables, pero obligatorias para superar la asignatura, que se notificarán al alumno excepcional al inicio de las clases. La no realización de estas pruebas implica la no superación de la asignatura.

Los criterios específicos de evaluación y las guías para realizar las diferentes actividades se encuentran en la página de la asignatura.

12. Calendarios y horarios:

Calendarios y horarios determinados por el centro:

<https://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiotomas>

13. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☒
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	Detección y evaluación de factores de riesgo socioeducativos	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	5	
Coordinador/a	Gloria Pérez de Albéniz Garrote	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Gloria Pérez de Albéniz Garrote y Begoña Medina Gómez	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Las clases teóricas se impartirán a través de la aplicación <i>Teams</i> , según el horario oficial establecido para la titulación.		
Las presentaciones orales se harán por medio de <i>Teams</i> o grabaciones		



Cambios en la atención tutorial del alumnado		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
La coordinación con el alumnado se realizará a través de la plataforma Ubu-Virtual, por medio de email, del foro abierto para la asignatura, y de reuniones online individuales en los casos que fuera necesario.		
Cambios en los <i>sistemas de evaluación</i> . Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el <i>peso relativo</i> asignado a la calificación.		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Exposición oral	10%	10%
Trabajos e informes de casos	40%	40%
Lectura de documentos científicos y resolución de casos	20%	20%
Sesión formativa o proyecto educativo	30%	30%
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Exposición oral	10%	10%
Trabajos e informes de casos	40%	40%
Lectura de documentos científicos y resolución de casos	20%	20%
Sesión formativa o proyecto educativo	30%	30%
<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
La evaluación se contempla de manera continua, los procedimientos de evaluación se presentarán en los plazos indicados en la plataforma, no existiendo evaluación final		
<i>Comentarios/observaciones</i> . Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		



* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

